



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2692_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos sociales y competiciones en bádminton”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2692_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos sociales y competiciones en bádminton”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Ejecutar operaciones de apoyo en la organización, gestión y desarrollo de eventos de promoción y competición de bádminton bajo la supervisión de la persona responsable y siguiendo las directrices marcadas por la entidad organizadora para favorecer el desarrollo del evento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Ejecutar las acciones de apoyo en la solicitud de uso de instalaciones y materiales con la previsión suficiente respecto a la fecha del evento y atendiendo a la normativa de la competición.	☐	☐	☐	☐
1.2: Aportar el apoyo en la elaboración y control de presupuestos, atendiendo a la categoría del evento y teniendo como referente otros eventos similares desarrollados con anterioridad.	☐	☐	☐	☐
1.3: Resolver las dudas de los participantes, previas al evento, con amabilidad y teniendo en cuenta la normativa reguladora del evento.	☐	☐	☐	☐
1.4: Efectuar la gestión de los procesos de aceptación de inscripciones de deportistas y reservas, cumpliendo con los plazos establecidos y siguiendo el protocolo marcado por la institución organizadora.	☐	☐	☐	☐
1.5: Garantizar el desarrollo de la competición, actuando de manera proactiva en la resolución de incidentes o situaciones de incumplimiento de la normativa.	☐	☐	☐	☐
1.6: Materializar las acciones de apoyo para el cumplimiento de las normas de seguridad y la posible aplicación del plan de emergencia, manteniendo un	☐	☐	☐	☐

1: Ejecutar operaciones de apoyo en la organización, gestión y desarrollo de eventos de promoción y competición de bádminton bajo la supervisión de la persona responsable y siguiendo las directrices marcadas por la entidad organizadora para favorecer el desarrollo del evento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
estado de alerta permanente y con la implementación de la normativa aplicable en material de seguridad de eventos deportivos.				
1.7: Desarrollar la recogida de materiales y cierre de la competición, garantizando el estado de la instalación para próximos usos y comunicando posibles incidencias ocasionadas.	☐	☐	☐	☐

2: Organizar a los deportistas, estructurando los trámites para que su participación en el evento y/o competición cumpla con la normativa aplicable en materia de competición a nivel territorial.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Tramitar los documentos, licencias e inscripciones en el plazo establecido, con los formatos reglamentarios, verificando su idoneidad.	☐	☐	☐	☐
2.2: Ejecutar las gestiones necesarias para la participación de los deportistas en competición o eventos de iniciación deportiva en bádminton (autorizaciones, tramitación de licencia de deportista, inscripción en torneos, entre otras), atendiendo a la normativa aplicable de participación en competición de la institución organizadora, ajustándose al reglamento general de la Federación Española de Bádminton.	☐	☐	☐	☐
2.3: Manifestar la comunicación con la organización del evento sobre el mismo y momentos antes de su inicio de manera fluida y efectiva durante la reunión de delegados, informando y aportando información cuando se requiere.	☐	☐	☐	☐

3: Acompañar a los deportistas en eventos promocionales y competiciones de nivel de iniciación deportiva, garantizando su seguridad e informando a sus tutores legales de las características de la actividad para asegurar su participación con garantías de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comunicar la información vinculante del evento (día, hora, duración, lugar, requisitos de participación, documentación necesaria, entre otra) a los tutores legales con antelación suficiente, respecto a la fecha del evento y asociada a indicaciones sobre cómo proceder.	☐	☐	☐	☐
3.2: Ejecutar el acompañamiento de deportistas, atendiendo a sus necesidades y garantizando su seguridad en los desplazamientos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Ejecutar las acciones posibles de pernoctación durante el acompañamiento a deportistas, garantizando su comodidad y seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Comunicar los objetivos de la competición de iniciación deportiva en bádminton y los criterios de selección de deportistas a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas.	☐	☐	☐	☐

4: Ejecutar acciones de apoyo a los deportistas en competiciones y actividades promocionales en el ámbito deportivo y emocional, contribuyendo a la mejora de su desarrollo y aprendizaje para modelar el desarrollo de su carrera deportiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comunicar las normas de convivencia a seguir durante la práctica deportiva a los deportistas, concretando comportamientos ejemplares que cabría esperarse entre los deportistas durante el evento.	☐	☐	☐	☐
4.2: Comunicar las instrucciones sobre contenidos técnico-táctico a los deportistas con claridad y concreción, teniendo en cuenta sus características individuales, la ejecución y el contexto donde se desarrolla el evento.	☐	☐	☐	☐
4.3: Revisar el estado físico y emocional de los deportistas individualmente antes, durante y después de la competición, aportando tranquilidad al deportista y contribuyendo a mejorar su rendimiento.	☐	☐	☐	☐